ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
11 JUN 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4785 /
LA LIGUA, 11 JUN 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°2987 del 2024, Que nombra Directora Suplente de Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Pedido N°22556 del 2024, recibido en la Unidad de Adquisiciones el día 11 de junio del 2024. DIDECO (S).
- Registro de Atención y Derivación.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad necesita realizar la contratación de servicios de desratización, para casa Hogar Municipal de Viña del Mar, ubicada en Baquedano 174, Recreo.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la contratación de servicios de desratización.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **Control Integral de Plagas Limitada.** Rut; **77.374.780-6**, por un valor total de **$267.750** IVA incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/tcm

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
11 JUN 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0022556

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: M° Alejandra Alvarez Moraga (DIDECO S)

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Hogar municipal en Viña del Mar, según informe de necesidad urgente recepcionada.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Servicio de desratización		
	Bacuedano 174, Pacuo		
	Viña del Mar		
		TOTAL $	267.750

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Prat N° 167 Fono 334139 Casilla
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO SUBROGANTE

FIRMA SOLICITANTE

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

V° B° JEFE DEL AREA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

REGISTRO DE ATENCION Y DERIVACION

ATENDIDO POR PROFESIONAL: DINA HERRERA FIGUEROA

FECHA: 30 de Mayo 2024	**HORA:** 13:00 horas
USUARIO: MIRIAM SECO FIGUEROA HOGAR VIÑA DEL MAR	
DIRECCIÓN: BAQUEDANO 174 VIÑA DEL MAR	
TELEFONO:	**CELULAR:**

MOTIVO:
Encargada Hogar Viña del Mar, informa respecto a estadía del recinto en el mes de mayo 2024.

Informa que el Hogar no se ha llovido, ni presentado filtraciones durante las últimas lluvias. Estadía y buen clima de convivencia interna en términos generales.

Rinde gastos de caja chica.

Alerta situación sanitaria presenciada durante la última semana en planta subterráneo del Hogar, fecas de ratas, y es avistado un ratón en la zona de duchas y baños por el estudiante José González. Encargada revisa todo el hogar para identificar la situación.

DERIVADO:
NO APLICA

ACUERDOS:

Profesional gestionará de inmediato un servicio de desratización y sanitización del Hogar.

Se recomienda no alarmar al resto de los estudiantes, a fin de mantener la calma en el establecimiento.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ASISTENTE SOCIAL

FIRMA USUARIO

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPAL

instalación de trampas mecánicas de luz ultravioleta y mantención, si el cliente lo requiere.

Asesoría Técnica: Entrega de precauciones y recomendaciones para el manejo de la plaga y evitar nuevos focos, informes de las condiciones de sus instalaciones con respecto al desarrollo de la plaga y capacitación de su personal en medidas básicas para evitar la proliferación de la plaga.

SERVICIO	AREAS A TRATAR
DESRATIZACIÓN (R)	Cerco sanitario perimetral de casa de dos pisos.
DESINSECTACIÓN (D)	Control de insectos interior y exterior de casa, dependencias.
DESINFECCION (S)	----------
Garantía EBRO: Los servicios están garantizados y permiten al cliente solicitar la presencia de los técnicos, frente a cualquier síntoma que indique reaparición de la plaga tratada, durante la vigencia del contrato.	

COSTO SERVICIOS

Servicio Desratización (R)	✔
Servicio Desinsectación (D)	✔
Servicio Sanitización (S)	X

Costo total de Servicio	**$ 225.000.- + IVA**
Condiciones de Pago	**30 Días**
Valides del Presupuesto	**30 Días**

** JUNTO CON LA EMISIÓN DE FACTURA SE EMITE CERTIFICADO **SEREMI**

$ 267.750 IVA incl

*En **EBRO** trabajamos cada día para ser mejores.*
Coméntanos que opinas de nuestro servicio, nos
Interesa conocer sus necesidades y mejorar cada dia.
Para Nosotros, Usted es nuestro mejor socio.

Método de Aplicación: El procedimiento consiste en la instalación de un cerco sanitario, perimetral exterior y cercano, en las instalaciones a proteger, mediante la ubicación estratégica de unidades cebadoras como las de la imagen, en donde se amarra el rodenticida a utilizar. También dependiendo de los requerimientos del cliente Ebro ofrece un **servicio adicional** de estaciones cebadoras con trampas pegajosas, ideales para zonas de manipulación de alimentos u otra área sensible al uso de rodenticidas.

Asesoría Técnica: Además este servicio cuenta con asesoría técnica permanente,



la cual consiste en: La entrega de recomendaciones para el manejo de la plaga y evitar nuevos focos, informes de las condiciones de sus instalaciones con respecto al desarrollo de la plaga, el levantamiento de un plano (lay out) de las dependencias con la ubicación de cada unidad cebadora instalada y capacitación de su personal en medidas básicas para evitar la proliferación de la plaga.

Alcance Servicio Desinsectación:

Descripción del servicio: Servicio dirigido al control de insectos plagas rastreros y voladores capaces de ser vectores de enfermedades (Moscas, Baratas) o artrópodos peligrosos (Araña de Rincón).

Productos a utilizar: Diferentes Insecticidas, eficaces en control de insectos, seguros para uso urbano y aprobados por las autoridades sanitarias. Dependiendo del insecto a controlar y de las características del lugar se utilizara el insecticida adecuado y en la dosis recomendada. Todos los productos usados cuentan con hojas de seguridad y con fichas técnicas que están a disposición de nuestros clientes si así lo requieren.

Método de Aplicación: Dependiendo del insecto a controlar, del lugar y objetivo que se persigue, disponemos de diversas máquinas para realizar aspersiones a superficies o para tratamientos espaciales como por ejemplo: bombas manuales, moto bombas, y maquinas UBV (ultra bajo volumen). Ebro también ofrece el servicio de asesoría en

Nuestro Servicio de Control Integral de Plagas es el Siguiente:

Alcance Servicio Sanitización:

Descripción del servicio: Tratamiento dirigido a la desinfección de superficies. (Eliminación de microorganismos patógenos), en servicios higiénicos, baños, duchas, camarines, vestidores, estanques de agua entre otros. Todas las áreas tratadas son rotuladas con la siguiente señalética.



Producto a utilizar: Sanitizante formulado en base a un complejo de amonios cuaternarios de última generación. Con gran poder para eliminar bacterias, hongos y virus asociados a enfermedades como: Salmonella, VIH, Influenza, entre otras.

Método de Aplicación: Aspersión del producto en la dosis recomendada por el fabricante, mediante bomba manual o ULV según corresponda técnicamente.

Alcance Servicio Desratización:

Descripción del servicio: Servicio dirigido al control de roedores plagas como: *Mus musculus* (Laucha), *Rattus norvergicus* (Guaren), *Rattus rattus* (Rata negra), entre otros. Con el fin de evitar propagación de enfermedades y daños económicos, causados por estos animales.

Productos a utilizar: Rodenticidas de tercera generación, monodósicos (solo una ingestión basta para producir la muerte del roedor al cabo de algunos días) y cuyo ingrediente activo corresponde a Bromadiolona, el cual actúa como anticoagulante sanguíneo en los roedores, provocando su muerte. Existen diferentes presentaciones del producto (mini bloques parafinados, líquido, molienda), el uso de cada una de estas dependerá del lugar a tratar y de las especificaciones técnicas de cada presentación.

Fecha:
Dirigido a: Luis Farfán / C. Mun. De la Ligua
De: Gonzalo Guzmán / EBRO
Referencia: Desratización y Sanitización Casa de acogida

PRESENTE

Con la información entregada para las instalaciones ubicadas en: **General Baquedano 174, Recreo, Viña del Mar.**

Estamos en condiciones de ofrecerle lo siguiente:

Nuestro programa tiene como objetivo principal el asegurar las condiciones sanitarias de sus instalaciones y por ende la salud de sus clientes y personal.

EBRO Fumigaciones en su afán de brindar un servicio de primera calidad, aparte de contar con la resolución del SEREMI de Salud, nos hemos autoimpuesto trabajar bajo estrictos estándares de calidad, en todos nuestros procedimientos, para esto nuestra empresa se encuentra en proceso de certificación de la **Norma Chilena 2909** y además nos encontramos asociados a la **National Pest Control Association**, lo cual nos permite estar al tanto de las últimas actualizaciones en el rubro.

Buscamos la satisfacción total de nuestros clientes y para ello cada servicio es realizado por personal capacitado, con técnicas, productos modernos y eficientes en el control de plagas, además entregamos **asesoría permanente**, mediante recomendaciones, informes detallados y capacitación de su personal.

EBRO ofrece un servicio de postventa que incluye nuestra **garantía de los servicios**, con la cual el cliente puede solicitar a los técnicos ante alguna reaparición de la plaga tratada, durante la duración del contrato. Por otro lado contamos con un **seguro de responsabilidad civil**, el cual cubre a nuestros clientes frente algún perjuicio provocado por nuestra actividad, dentro de su empresa.